

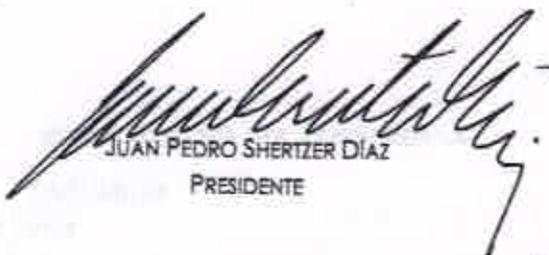
ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las quince horas con treinta minutos, se constituyó el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de su Presidente titular, Ministro don Juan Pedro Shertzer Díaz, y de sus miembros titulares, don Manuel Cortés Barrientos y don Carlos del Río Ferretti, actuando como ministro de fe el Secretario Relator don Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 134 a 137, dictado en los autos Rol N° 2.252, sobre calificación de la elección de Concejales realizada el 23 de octubre de 2016 en la comuna de Combarbalá,

PROCLAMA:

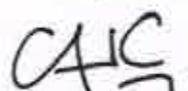
Que en la comuna de COMBARBALÁ han sido elegidos Concejales, por el período legal de cuatro años, doña BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ, don JORGE MUÑOZ RAMOS, don ROBERTO ROJAS ROJAS, don SERGIO GALLARDO ZEPEDA, don JUAN CARLOS TAPIA ARAYA Y don JUAN ALEJANDRO CASTILLO CASTILLO.


JUAN PEDRO SHERTZER DÍAZ
PRESIDENTE



MANUEL CORTÉS BARRIENTOS
PRIMER MIEMBRO TITULAR


CARLOS DEL RÍO FERRETTI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR


PABLO VERA CARRERA
SECRETARIO RELATOR

Es copia fiel de su original

La Serena, 21 NOV 2016

Secretario Relator



